



ACTAS DE VALORACIONES FINALES, SEGÚN CRITERIOS RECOGIDOS EN LA CONSTITUCION DE LA COMISIÓN, TRAS LOS INFORMES RAZONADOS Y VALORACIONES EMITIDOS POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, DE CADA UNO DE LOS CANDIDATOS PRESENTADOS AL CONCURSO:

CANDIDATO	FORMACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	EXPERIENCIA DOCENTE	EXPERIENCIA INVESTIGADORA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	PRODUCCIÓN ACADÉMICA	OTROS MERITOS
Alfonso BARRON DEL POZO	7	9	8	2	38	1	1

La Presidenta

La Secretaria

El Vocal

La Vocal

El Vocal

Fdo: D^a. María de las Nieves GONZÁLEZ GARCÍA

Fdo: D^a. María Paz SÁEZ PÉREZ

Fdo: D. Carlos MORÓN FERNÁNDEZ

Fdo: D^a. Paola VILLORIA SÁEZ

Fdo: D. Cesar BEDOYA FRUTOS



ACTA DE PROVISION DE PLAZA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 12 de marzo de 2025

Nº PLAZA: 069

CENTRO: Escuela Técnica Superior de Edificación

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Asociado (4+4)

DEPARTAMENTO: D080. Construcciones Arquitectónicas y su Control

AREA DE CONOCIMIENTO: 110 Construcciones Arquitectónicas

PERFIL: Experiencia profesional acreditada en la ejecución en las distintas fases del edificio, con especial enfoque en la medición y valoración de las distintas unidades de obra, así como en la realización de presupuestos y tasaciones y peritaciones judiciales. Se valorará positivamente el conocimiento y manejo de la normativa, así como un enfoque innovador en la materia:

- Mediciones y Presupuestos (GE y DG Edificación y ADE)
- Valoraciones y Tasaciones. Peritaciones Judiciales (GE y DG Edificación y ADE)
- Gestión del Proyecto Inmobiliario (MAGE)

Finalizadas las pruebas, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, propone como candidato a:

D. Alfonso BARRON DEL POZO

Listado ordenado del resto de candidatos que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación: NO PROCEDE

Listado ordenado de los siguientes candidatos que pasarán a formar parte de la bolsa de empleo de la UPM por área de conocimiento: NO PROCEDE



POLITÉCNICA

Listado de los que no han superado el proceso selectivo: NO PROCEDE

Contra esta propuesta, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación, que se tramitará conforme a lo establecido en la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza y demás normativa de aplicación.

Madrid, 9 de Junio de 2025

La Presidenta,

La Secretaria,

Fdo: D^o. María de las Nieves GONZÁLEZ GARCÍA

Fdo: D^a. María Paz SÁEZ PÉREZ

El Vocal

La Vocal

El Vocal

Fdo: D. Carlos MORÓN
FERNÁNDEZ

Fdo: Paola VILLORIA SÁEZ

Fdo: D. Cesar BEDOYA
FRUTOS